AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

ANEXO I

PRIMER CERTAMEN NAVIDEÑO DE COROS INFANTILES

Formulario de Inscripción y Relación de Participantes

1. DATOS DE LA ENTIDAD JURÍDICA QUE REPRESENTA

Denominación Legal:			
Tipo de Entidad:	☐ AMPA ☐ Centro Educativo ☐ Asociación Cultural / Musical ☐ Otra Entidad Social ☐ Asociación o club deportivo ☐ Entidad religiosa ☐ Otros		
C.I.F. / N.I.F.:		**Teléfono Contacto:**	
Domicilio Social:			
Correo Electrónico:			

2. DATOS DEL CORO INFANTIL E INTERLOCUCIÓN

Nombre de la Agrupación:			
Representante del Coro:		**D.N.I. / N.I.E.:**	
Director/a Musical:			

C.I.F.: P-2813400-E

3. BREVE DESCRIPCIÓN Y TRAYECTORIA DE LA AGRUPACIÓN

4. REPERTORIO E INSTRUMENTACIÓN PROPUESTA

Título de la Obra Inédita:	
Modalidad Musical:	□ Base rítmica / instrumental pregrabada □ Acompañamiento instrumental en directo (Máx. 3 comp.)

5. RELACIÓN NOMINAL DE PARTICIPANTES E INDICACIÓN DE EDAD (BASES CUARTA Y QUINTA)

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL MENOR	EDAD	¿EXCEPCIÓN DE EDAD? (JUSTIFICACIÓN)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

C.I.F.: P-2813400-E

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL MENOR	EDAD	¿EXCEPCIÓN DE EDAD? (JUSTIFICACIÓN)
20			
21			
22			

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y VALIDACIÓN DE REPRESENTANTES

Los abajo firmantes declaran bajo su expresa responsabilidad que todos los datos consignados en la presente solicitud son verídicos, que los menores relacionados cumplen fielmente con los rangos de edad dispuestos en las bases del certamen, y que la entidad jurídica firmante otorga pleno respaldo y cobertura legal e institucional a la agrupación musical para su concurrencia.

En San Sebastián de los Reyes, a _____ de _____ de 2026.

C.I.F.: P-2813400-E

POR LA AGRUPACIÓN / CORO	POR LA ENTIDAD LEGAL
Firma del/de la Representante del Coro: Fdo: D.N.I. / N.I.E.:	Firma del/de la Representante de la Entidad (AMPA / Centro / Asociación): Fdo: Cargo:

Sr/Sra. Alcalde/sa del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de Gestión de la concesión de subvenciones municipales y ayudas, así como su control y fiscalización conforme a las Ordenanzas y/o Bases Reguladoras Municipales. Se prevén cesiones o comunicaciones de datos a IGAE – Ministerio de Hacienda, así como bancos, Cajas de Ahorro y otras entidades financieras. Los datos de carácter personal serán tratados conforme al nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales, contando con habilitación normativa para el tratamiento de los datos (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, RD 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, así como el consentimiento del interesado para la consulta de sus datos a otras Administraciones. La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

ANEXO II

PRIMER CERTAMEN NAVIDEÑO DE COROS INFANTILES

Modelo de Autorización y Cesión de Derechos de Imagen

1. DATOS DEL MENOR PARTICIPANTE

Nombre y Apellidos:
Fecha de Nacimiento: Edad:
D.N.I. / N.I.E. (si posee):

2. DATOS DE LOS TUTORES LEGALES

Padre / Madre / Tutor/a 1:
D.N.I. / N.I.E. 1: Teléfono:
Padre / Madre / Tutor/a 2:
D.N.I. / N.I.E. 2: Teléfono:

3. DATOS DE LA AGRUPACIÓN O ENTIDAD REPRESENTANTE

Denominación Entidad / AMPA:
Nombre del Coro Infantil:

4. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Los abajo firmantes, en su condición de padres, madres o tutores legales del/de la menor mencionado/a, AUTORIZAN expresamente su participación en el Certamen Navideño de Coros Infantiles, integrado bajo la representación de la entidad, AMPA o agrupación musical indicada en el apartado anterior.
Asimismo, y en estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del derecho a la propia imagen:
• AUTORIZAN al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a la captación, reproducción y difusión de la imagen y/o voz del/de la menor, a través de fotografías, grabaciones audiovisuales o cualquier otro soporte análogo o digital, con fines exclusivamente culturales, informativos, educativos y de difusión institucional de las actividades municipales vinculadas al certamen.
La presente autorización se otorga de forma totalmente gratuita, sin límite territorial ni temporal, para su inclusión en publicaciones oficiales, cartelería, páginas web corporativas o canales institucionales de redes sociales del Ayuntamiento.

En San Sebastián de los Reyes, a de 2026.

Firma del Tutor / Tutor legal 1	**Firma del Tutor / Tutor legal 2**
_____	_____
Fdo.:	Fdo.:
D.N.I.:	D.N.I.:

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de gestionar la inscripción y participación en programas y actividades de ocio para la infancia y juventud, y su difusión a través de medios de comunicación y redes sociales, así como la cesión y alquiler de espacios y/o material-equipamiento de Juventud e Infancia.
Se prevé cesión de datos o comunicación de datos a entidades con las que el Ayuntamiento pueda establecer un Convenio de Colaboración para la realización conjunta de actividades, así como a aquellas entidades o Administraciones Públicas para el ejercicio de sus competencias legales, o para la finalidad declarada; todo ello además de las que puedan establecerse por Ley. No existe previsión de transferencias a terceros países y los datos de carácter personal serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos, contando con legitimación para el tratamiento en base al cumplimiento de (Art. 6.1.a, Art 6.1.c y Art 6.1.e RGPD). En cuanto al consentimiento de las personas interesadas, y cuando proceda por motivo de su edad, el tratamiento de los datos personales se realizará en base al art. 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

C.I.F.: P-2813400-E

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

Con motivo de la prestación de servicios, sus datos serán tratados por los diferentes Encargados del Tratamiento de Datos en función del tipo de actividad, cesión o alquiler de material-equipamiento (PROGES DEPORTE, EDUCACION CULTURA S.L B81274060, CULTURAL ACTEX S.L B81829996, KINESIS B88360755, MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L B81590606, OVEJEIRO SEQUEIRO S.L B10407096, PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L B10369460).
La información proporcionada no se utiliza para la elaboración automatizada de perfiles y será conservada durante el tiempo en el que se mantenga la prestación del servicio o actividad y, además los plazos establecidos en la normativa de aplicación del sector público en materia de control económico-financiero. La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos. La persona interesada podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. La persona interesada tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

C.I.F.: P-2813400-E

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

ANEXO III

PRIMER CERTAMEN NAVIDEÑO DE COROS INFANTILES

Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

1. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos de la persona representante			
DNI / NIE		**NIF / CIF DE LA ENTIDAD**	
Denominación / razón social			
Condición de representación			

2. DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D.ª, identificado/a en el apartado anterior, actuando en nombre y representación de la entidad indicada, declara bajo su responsabilidad que la entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se indican a continuación y que dispone de la documentación acreditativa correspondiente, comprometiéndose a aportarla al Ayuntamiento cuando sea requerida.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
○ Que la entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos legalmente exigibles.	○ Que la entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, en los términos legalmente exigibles.

ALCANCE DE LA DECLARACIÓN

La situación de estar al corriente en materia tributaria comprende, cuando resulte aplicable, las obligaciones frente a la Administración tributaria estatal, autonómica y local, de acuerdo con la normativa reguladora de subvenciones. En particular, el artículo 18.1.f del Real Decreto 887/2006 contempla las obligaciones tributarias con la Administración concedente cuando esta sea una entidad local.

3. FECHA Y FIRMA

En San Sebastián de los Reyes, a de de 2026

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

4. FUNDAMENTO JURIDICO

LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES

El artículo 13.2.e establece como requisito para obtener la condición de beneficiario no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social. El artículo 14.1.e establece, entre las obligaciones del beneficiario, acreditar esta circunstancia en los términos reglamentarios.

REAL DECRETO 887/2006, DE 21 DE JULIO

Los artículos 18 y 19 concretan cuándo se considera cumplido el requisito de estar al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. El artículo 22 regula su acreditación mediante certificación administrativa positiva. El artículo 24 permite sustituir dichas certificaciones por declaración responsable en los supuestos que expresamente contempla, entre ellos las subvenciones cuya cuantía por beneficiario no supere 3.000 euros y otros supuestos establecidos por la Administración competente en los términos previstos reglamentariamente.

LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

El artículo 69 define la declaración responsable como el documento mediante el cual la persona interesada manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos, que dispone de la documentación que lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando sea requerida y que mantendrá su cumplimiento durante el período correspondiente.

5. ACREDITACIÓN Y COMPROBACIÓN

C.I.F.: P-2813400-E

Esta declaración responsable se utilizará cuando la convocatoria o las bases reguladoras permitan la sustitución de las certificaciones acreditativas por declaración responsable, conforme al artículo 24 del Real Decreto 887/2006. Cuando no concurra un supuesto de sustitución, la acreditación deberá realizarse por la vía prevista en el artículo 22 del citado Reglamento.

Dispone de la documentación acreditativa y se compromete a aportarla al Ayuntamiento cuando sea requerida.

Sr/Sra. Alcalde/sa del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de Gestión de la concesión de subvenciones municipales y ayudas, así como su control y fiscalización conforme a las Ordenanzas y/o Bases Reguladoras Municipales. Se prevén cesiones o comunicaciones de datos a IGAE – Ministerio de Hacienda, así como bancos, Cajas de Ahorro y otras entidades financieras. Los datos de carácter personal serán tratados conforme al nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales, contando con habilitación normativa para el tratamiento de los datos (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, RD 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, así como el consentimiento del interesado para la consulta de sus datos a otras Administraciones. La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

ANEXO IV

PRIMER CERTAMEN NAVIDEÑO DE COROS INFANTILES

Autorización de consulta ausencia de deudas tributarias con el ayuntamiento

1. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos de la persona representante	
Denominación / razón social	
Condición de representación	

DNI / NIE		**NIF / CIF DE LA ENTIDAD**	

2. DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D.ª, identificado/a en el apartado anterior, actuando en nombre y representación de la entidad indicada, declara bajo su responsabilidad que, a la fecha de presentación de la solicitud de participación en el certamen, la entidad no mantiene deudas de carácter tributario en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL AYUNTAMIENTO

Declara que la entidad no mantiene deudas de carácter tributario en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

3. AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA

○ La persona representante autoriza expresamente al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a consultar, en sus sistemas y registros municipales, la información necesaria para comprobar que la entidad no mantiene deudas de carácter tributario en período ejecutivo con el Ayuntamiento, exclusivamente a efectos de verificar el cumplimiento del requisito establecido en la convocatoria o en sus bases reguladoras.

○ La persona representante no autoriza la consulta y presenta certificado de la Tesorería de este Ayuntamiento de no mantener deudas de carácter tributario en período ejecutivo con este Ayuntamiento.

4. FECHA Y FIRMA

En San Sebastián de los Reyes, a de de 2026

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

4. FUNDAMENTO JURÍDICO

LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

El artículo 28 reconoce el derecho de las personas interesadas a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante y permite a esta consultar o recabar dichos documentos, en los términos previstos legalmente. La autorización expresa incorporada en este anexo deja constancia de la voluntad de la entidad para la consulta indicada.

LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA

El artículo 95 establece el carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria y regula los supuestos en los que pueden ser cedidos o comunicados. La consulta prevista en este anexo se limita a la información tributaria municipal necesaria para comprobar el requisito objeto de esta declaración.

RÉGIMEN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS, CUANDO RESULTE APLICABLE

El artículo 13.2.e de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, contempla como prohibición para obtener la condición de beneficiario no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social. El artículo 14.1.e establece la obligación de acreditar dicha circunstancia en los términos reglamentarios. La aplicación concreta de estos preceptos dependerá de la naturaleza jurídica de la convocatoria.

5. ACREDITACIÓN Y COMPROBACIÓN

La consulta administrativa prevista en este anexo tiene por finalidad comprobar directamente la situación tributaria de la entidad ante el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Si la consulta no pudiera realizarse por medios electrónicos o resultara necesario acreditar la situación por otro medio, la entidad podrá ser requerida para aportar la documentación acreditativa correspondiente.

C.I.F.: P-2813400-E

Sr/Sra. Alcalde/sa del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de Gestión de la concesión de subvenciones municipales y ayudas, así como su control y fiscalización conforme a las Ordenanzas y/o Bases Reguladoras Municipales. Se prevén cesiones o comunicaciones de datos a IGAE – Ministerio de Hacienda, así como bancos, Cajas de Ahorro y otras entidades financieras. Los datos de carácter personal serán tratados conforme al nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales, contando con habilitación normativa para el tratamiento de los datos (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, RD 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, así como el consentimiento del interesado para la consulta de sus datos a otras Administraciones. La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

ANEXO V

PRIMER CERTAMEN NAVIDEÑO DE COROS INFANTILES

Ficha de necesidades técnicas

1. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos de la persona representante			
DNI / NIE		**NIF / CIF DE LA ENTIDAD**	
Denominación / razón social			
Condición de representación			

2. NECESIDADES TÉCNICAS DE ACTUACIÓN

Indique las necesidades técnicas que la agrupación considera necesarias para realizar su actuación en el auditorio. Marque las opciones que correspondan y complete los campos de detalle. La organización municipal valorará la disponibilidad y viabilidad de cada necesidad.

- ☐ Micrófono/s
- ☐ Reproducción de música de base / pista musical
- ☐ Reproducción de audio por los altavoces del auditorio
- ☐ Atril / soporte para documentación
- ☐ Otra necesidad técnica

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS NECESIDADES

4. OTRTAS NECESIDADES O INDICACIONES PARA LA ACTUACIÓN

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de gestionar la inscripción y participación en programas y actividades de ocio para la infancia y juventud, y su difusión a través de medios de comunicación y redes sociales, así como la cesión y alquiler de espacios y/o material-equipamiento de Juventud e Infancia.

Se prevé cesión de datos o comunicación de datos a entidades con las que el Ayuntamiento pueda establecer un Convenio de Colaboración para la realización conjunta de actividades, así como a aquellas entidades o Administraciones Públicas para el ejercicio de sus competencias legales, o para la finalidad declarada; todo ello además de las que puedan establecerse por Ley. No existe previsión de transferencias a terceros países y los datos de carácter personal serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos, contando con legitimación para el tratamiento en base al cumplimiento de (Art. 6.1.a, Art 6.1.c y Art 6.1.e RGPD). En cuanto al consentimiento de las personas interesadas, y cuando proceda por motivo de su edad, el

tratamiento de los datos personales se realizará en base al art. 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Con motivo de la prestación de servicios, sus datos serán tratados por los diferentes Encargados del Tratamiento de Datos en función del tipo de actividad, cesión o alquiler de material-equipamiento (PROGES DEPORTE, EDUCACION CULTURA S.L B81274060, CULTURAL ACTEX S.L B81829996, KINESIS B88360755, MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L B81590606, OVEJEIRO SEQUEIRO S.L B10407096, PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L B10369460).

La información proporcionada no se utiliza para la elaboración automatizada de perfiles y será conservada durante el tiempo en el que se mantenga la prestación del servicio o actividad y, además los plazos establecidos en la normativa de aplicación del sector público en materia de control económico-financiero. La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos. La persona interesada podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. La persona interesada tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.